



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Area de Gestión
Institucional

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

21 JUN. 2017

San Martín de Porres,

OFICIO MULTIPLE N° 0258 - 2017 - MINEDU/D.UGEL 02/APP/EEM

Señor (a):

Director (a) II.EE.....

Presente.-

Asunto : Comunica plazo para envío de los Censos Educativos 2017

Referencia : RM N° 627-2016-MINEDU
OM N° 021-2017-MINEDU/SPE-OSEE-UEE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que a la fecha se encuentran disponibles vía web (ESCALE) <http://escale.minedu.gob.pe/> los formatos del Censo Educativo 2017 (Modulo I: Matricula Docentes y Recursos, Cedula 11: Local Escolar, Cedula ID, Evaluación del SIAGIE (Cedula S) y Evaluación Rápida del FEN Costero (Cedula D)), los cuales por disposición de la Unidad de Estadística Educativa, se enviarán por medio de la descarga de la Cédulas desde el Tablero del Director con el uso clave EOL, igual que en años anteriores, disponibles en ESCALE, asimismo se les comunica la suspensión temporal del SIGIED.

El Área de Planificación y Presupuesto a través del Equipo de Estadística y Monitoreo, ha establecido la fecha para el primer corte de reporte el **30 de junio del 2017** para observar su cumplimiento.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

DMMH/DUGEL
FEZC/JAPP
MRÑN/EEM
RAP/EEM

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.: 481-3682 - Telefax: 481-0541



COMUNICADO SIGIED SUSPENSIÓN TEMPORAL

Estimados Estadísticos:

Con la finalidad de incorporar mejoras al Sistema de Gestión de Información Educativa - SIGIED, y atendiendo a sus sugerencias para que nuestros usuarios puedan contar con las óptimas condiciones para el reporte del **Censo DRE y UGEL 2017**, la Unidad de Estadística ha visto por conveniente suspender temporalmente el llenado y remisión a través del SIGIED. Estamos trabajando para que tome el menor tiempo posible.

En consecuencia, se extiende el plazo del cierre de la actividad censal, hasta el día **16 de julio** del presente.

Seguros de contar con vuestra comprensión, apoyo y compromiso, les estaremos avisando a la brevedad, cuando podrán tener acceso a todas las cédulas a través del SIGIED.



Contamos contigo

sigied
Sistema de gestión de
información educativa



PERU

Ministerio
de Educación



*Trabajando para
todos los peruanos*